

Asunción, de marzo de 2026

07 APR 2026

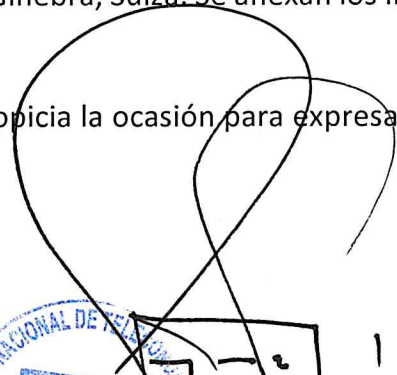
NOTA PR Nº 0268 /2026

SEÑOR MINISTRO

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin a dar cumplimiento al Decreto Nº 8360/2022 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES”.

En ese sentido, se presentan los Informe Ejecutivos de Realización de Viajes al Exterior, tal como dicta el Decreto mencionado, de los delegados designados por Resolución Directorio Nº 511/2026 para participar de la 33° Reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que se realizará del 30 de marzo al 02 de abril de 2016, en la ciudad de Ginebra, Suiza. Se anexan los Informes Ejecutivos correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi más alta estima.



Ing. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
Nota PR Nº 0268 /2026

A SU EXCELENCIA

JAVIER GIMENEZ GARCÍA DE ZÚÑIGA, Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

E. _____ S. _____ D. _____

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº:.....

Fecha:.....

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:



- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01846**
- Contraseña: 011BFCDB
- Fecha y hora de recepción: 08-abr-2026 / 09:48:43
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:
www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py